



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2021-00239273- -UNC-ME#PRI

VISTO:

La Resolución Rectoral N° RR-2022-1709-E-UNC-REC, dictada al orden 103 de las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que el citado dispositivo aprobó la modificación de planta de cargos docentes de la Prosecretaría de Relaciones Internacionales proyectada por la Dirección General de Presupuesto al orden 75 sobre la base de lo solicitado por esa Prosecretaría en su nota del orden 64;

Que, por las razones que explicitó en su nota del orden 86, la PRI había modificado la solicitud originaria, proponiendo otro agente para el otorgamiento del suplemento por Mayor Responsabilidad y proyectando la modificación de planta de cargos que se correspondía con su nueva solicitud;

Que, en función de ello, con nota del orden 115 solicita que se rectifique el Art. 2° del mencionado resolutorio y acompaña el texto que debe reemplazar al equívoco;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Rectificar el Art. 2° de la Resolución Rectoral N° RR-2022-1709-E-UNC-REC en los siguientes términos:

Donde dice "...proyectada al orden 75, el cual conforma el anexo único de la presente"

Debe decir "*proyectada al orden 86, el cual conforma el anexo único de la presente*"

y, en consecuencia, anexar dicho orden 86 también a la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Prosecretaría de Relaciones Internacionales y a la Secretaría de Gestión Institucional.

fv